

# Informe de gases de efecto invernadero **Año 2010**



---

## Control de cambios

---

Revisión	Fecha	Cambios realizados
0	2012	Versión inicial del inventario de 2010 que se verificó en 2012.
1	2014	Se realizaron diversas modificaciones para mejorar la delimitación del alcance y la exactitud de los datos (ver detalle en la página 10)
2	2020	Se sustituye el factor de emisión de la electricidad del informe del observatorio de la electricidad de la WWF por el dato que aparece en el informe de la Comisión Nacional de la Energía.

---

## Introducción

---

El Ayuntamiento de San Sebastián lleva una década adoptando compromisos y trabajando para reducir y para adaptarse al cambio climático. Los principales hitos de esta década han sido:

**2008.** Primer plan local de lucha contra el cambio climático 2008-2013.

**2011.** Firma del Pacto de alcaldes por el clima y aprobación del Plan de acción de energía sostenible (PAES).

**2014.** Adhesión a la iniciativa Alcaldes por la adaptación que conlleva la redacción de un Plan de adaptación al cambio climático de la ciudad.

**2015.** III Plan de acción de Agenda 21 Local y elaboración de la estrategia ambiental HIRIBERDEA 2030, en la que también hay una apuesta por afrontar el cambio climático. En ese año la ciudad también se adhirió a la iniciativa Compromiso de alcaldes (Compact of Mayors).

**2017.** Plan de adaptación al cambio climático. Redacción de la Klima Estrategia DSS 2050 y firma de adhesión de la ciudad al nuevo Pacto de alcaldes por el clima y la energía.

**2018.** Aprobación del Plan de acción Klima 2050.

**2019.** En el pleno de septiembre, el Ayuntamiento tomó el compromiso de aprobar una declaración de emergencia climática que recogiera las aportaciones de la ciudadanía y de los grupos políticos que contaran con el mayor consenso posible, así como su difusión e implementación en el menor tiempo posible.

**2020.** El 17 de marzo se aprobó la Declaración de emergencia climática, así como las acciones a desarrollar.

El Ayuntamiento elabora desde 2005 el inventario de gases de efecto invernadero del municipio, y desde 2010 el inventario de gases de efecto invernadero del propio Ayuntamiento.

Debido a la importancia que tienen los inventarios de emisiones en la planificación y seguimiento de la estrategia contra el cambio climático del municipio, se estima imprescindible realizar una verificación de los inventarios de emisiones del ayuntamiento.

El presente inventario de emisiones de GEI ha sido calculado siguiendo los requisitos de la norma internacional ISO 14064:1: *“Gases de efecto invernadero. Parte 1: Especificación con orientación, a nivel de las organizaciones, para la cuantificación y el informe de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero”*. Este informe, que constituye la principal herramienta de comunicación de dicho inventario, tiene los siguientes objetivos:

1. Realizar el seguimiento y valoración de las emisiones generadas por el Ayuntamiento en el desarrollo de sus actividades, tanto desde la perspectiva de reducción de impactos ambientales, como en su labor ejemplarizante.

2. Dar cuenta a la ciudadanía de la actuación del Ayuntamiento en lo que a generación de emisiones de GEI se refiere, actuando de forma ejemplarizante.

3. Sensibilizar y corresponsabilizar al personal municipal, de forma que incorpore la variable ambiental, y más en concreto, el impacto de su desempeño laboral en la lucha contra el cambio climático.

4. Sensibilizar y corresponsabilizar a la ciudadanía en la lucha contra el cambio climático

Este informe recoge los datos del inventario de GEI del año 2010 (año base), que se ha vuelto a recalcular en 2020.

El informe ha sido elaborado por M<sup>a</sup> Victoria Esnaola, técnica de la Oficina de Gestión Medioambiental, y ha sido verificado por la empresa Lloyd's Register con un nivel de aseguramiento limitado.

---

## Descripción de la organización

---

El Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián da servicio a una ciudad de 186.000 habitantes, capital de la provincia de Gipuzkoa.

El Ayuntamiento organiza su actividad a través de áreas de actuación, que se estructuran en direcciones. Por otro lado, existen organismos autónomos, que se ocupan de áreas concretas, y diferentes tipos de empresas municipales.

La plantilla del Ayuntamiento, de los organismos autónomos y de las sociedades públicas municipales la componen alrededor de 1.300 personas.

Los servicios gestionados por el Ayuntamiento son los establecidos en la Ley de Bases del Régimen Local.



## Límites de la organización

Para la definición de los límites de la organización se ha seleccionado el enfoque de control operacional, ya que es el enfoque que marca el ámbito en el cual se puede incidir con mayor eficiencia para reducir las emisiones de GEIs.

De acuerdo con la norma ISO 14064 parte 1, existe control operacional si la organización tiene autoridad plena para introducir e implementar sus políticas operativas, de medio ambiente y de seguridad y salud.

Se muestra a continuación la organización del Ayuntamiento en el año 2010 y el ámbito en el que el Ayuntamiento tiene control operacional.

AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN	1. DEPARTAMENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaldía y grupos políticos</li> <li>• Servicio de Participación Ciudadana</li> <li>• Dirección de Acción Social</li> <li>• Dirección Financiera</li> <li>• Dirección de Intervención y Contabilidad</li> <li>• Servicio de Educación y Promoción Social</li> <li>• Dirección Jurídica</li> <li>• Dirección de Mantenimiento y Servicios Urbanos</li> <li>• Dirección de Medio Ambiente</li> <li>• Dirección de Movilidad</li> <li>• Dirección de Presidencia</li> <li>• Dirección de Recursos Humanos</li> <li>• Dirección de Proyectos y obras</li> <li>• Dirección de Urbanismo Sostenible</li> <li>• Guardia Municipal</li> <li>• Servicio de Euskara</li> <li>• Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos</li> </ul>
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>2. Centro Informático Municipal</li> <li>3. Escuela de Música y Danza</li> <li>4. Patronato Municipal de Deportes</li> <li>5. Patronato Municipal de Euskara</li> </ul>
	EMPRESAS MUNICIPALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>6. Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura*</li> <li>7. Entidad Pública Empresarial de Vivienda – Donostiako Etxegintza</li> <li>8. Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.</li> <li>9. Anoeta Kiroldetgia S.A.</li> <li>10. Polloe, Servicios Funerarios de Donostia-San Sebastián S.A.</li> <li>11. Compañía del Tranvía de San Sebastián, S.A.</li> <li>12. Fomento de San Sebastián, S.A.</li> <li>13. San Sebastián Turismo S.A.</li> <li>14. Eguzkiza, S.A.**</li> <li>- Sociedad del Balneario S.L. ***</li> </ul>
		SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LAS QUE PARTICIPA EL AYUNTAMIENTO
		MANCOMUNIDADES, CONSORCIOS Y FUNDACIONES

*En azul: alcance del control operacional.*

\*La Entidad Pública Empresarial Donostia Kultura tiene dos sociedades instrumentales: San Telmo Museoa S.A. y Victoria Eugenia S.A. Cualquier referencia realizada en el informe a la EPE Donostia Kultura se refiere a las tres sociedades en conjunto.

\*\* Eguzkiza S.A. no tiene ni instalaciones ni medios humanos a su nombre, por lo que su inventario es cero.

\*\*\* La Sociedad del Balneario S.L. es una sociedad pública municipal gestionada mediante una concesión y que no da un servicio público.

En el anexo I se relacionan los principales edificios o instalaciones pertenecientes a cada organización.

---

## Límites operativos

---

Los límites operativos definen los gases de efecto invernadero y las fuentes de emisión que son consideradas en el inventario. Así, se pueden distinguir tres tipos de emisiones:

**Emisiones y  
remociones  
directas de GEIs**

**Emisiones de GEI provenientes de  
fuentes dentro de los límites de la  
organización**

**Emisiones  
indirectas de  
GEIs por  
energía**

**Emisiones de GEI que proviene de la  
generación de electricidad, calor o  
vapor de origen externo, consumidos  
por la organización**

**Otras emisiones  
indirectas de  
GEIs**

**Emisiones de GEI diferente de la emisión indirecta  
de GEI por energía, que es consecuencia de las  
actividades de la organización, pero que se origina  
en fuentes de GEI fuera de los límites de la  
organización**

### Emisiones y remociones directas de GEI

Se han considerado las emisiones y remociones de las organizaciones 1 a 13 relacionadas en el apartado anterior.

### Emisiones indirectas por energía

Comprenden las emisiones ocasionadas en la generación de la electricidad consumida por las organizaciones 1 a 13.

### Otras emisiones indirectas

Dentro de este apartado se han considerado las emisiones generadas por:

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN LOS SERVICIOS DE :

15. Limpieza viaria
16. Recogida de residuos domiciliarios (fracciones compostable y rechazo)
17. Limpieza de playas
18. Limpieza de arquetas
19. Mantenimiento de los parques y jardines

#### 20. GESTIÓN ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

ACTIVIDAD DE LOS POLIDEPORTIVOS DE GESTIÓN PRIVADA

21. Polideportivo municipal Pío Baroja.
22. Polideportivo municipal Manteo.
23. Polideportivo municipal Mons.
24. Piscinas Etxadi
25. Polideportivo municipal Zuhaitzi.

### Gases de efecto invernadero considerados

El inventario que presenta este informe ha tenido en cuenta los siguientes GEI, de acuerdo al Anexo C de la norma ISO 14064-1:

- CO<sub>2</sub>
- CH<sub>4</sub>
- N<sub>2</sub>O
- PFCs
- HFCs
- SF<sub>6</sub>

### Fuentes de emisión y remociones directas: alcance 1

Se han considerado las siguientes fuentes de emisión directas:

Emisiones directas		
Proceso/Actividad	GEIs generados	Instalaciones
Combustión de gas natural	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Calderas
Combustión de propano	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Calderas
Combustión de gasóleo	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Grupos electrógenos vehículos, calderas
Combustión de gasolina	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Vehículos, máquinas
Combustión de biodiésel	CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Vehículos
Combustión de bioetanol	CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Vehículos
Combustión de biomasa	CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Calderas
Recargas de gases refrigerantes	HCFC-22, HCF-32, HFC-125, HFC-134a, HFC-143a	Instalaciones de climatización

El Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián no ha considerado las remociones debidas a los bosques de su propiedad por la incapacidad técnica para calcularlas.

## Fuentes de emisión indirectas por energía: alcance 2

Se han considerado las siguientes fuentes de emisión indirectas por energía:

Emisiones indirectas por energía		
Proceso/Actividad	GEIs generados	Instalación
Consumo de electricidad	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Fuerza y alumbrado

Las emisiones indirectas por energía se han calculado según el enfoque “ubicación”. En este enfoque, se asigna a la electricidad consumida el factor de emisión correspondiente a la mezcla de producción estatal de energía eléctrica (mix eléctrico español). El dato se ha obtenido del informe anual de la Comisión Nacional de la Energía.

## Otras fuentes de emisión indirectas: alcance 3

Además, se han considerado las siguientes fuentes de emisiones indirectas:

Otras emisiones indirectas		
Proceso/Actividad	GEIs generados	Instalaciones
Combustión de gas natural	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Calderas, motores
Combustión de propano	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Calderas
Combustión de gasóleo	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Grupos electrógenos Vehículos Calderas
Combustión de gasolina	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Vehículos
Combustión de biodiesel	CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Vehículos
Combustión de bioetanol	CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Vehículos
Consumo de electricidad	CO <sub>2</sub> , CH <sub>4</sub> , N <sub>2</sub> O	Fuerza y alumbrado
Recargas de gases refrigerantes	HCFC-22, HCF-32, HFC-125, HFC-134a, HFC-143a	Instalaciones de climatización

## Emisiones de CO<sub>2</sub> por biomasa

Se han considerado las siguientes fuentes de emisión de CO<sub>2</sub> por combustión de biomasa:

Emisiones por biomasa		
Proceso/Actividad	GEIs generados	Instalación
Combustión de biomasa	CO <sub>2</sub>	Calderas
Combustión de biodiésel	CO <sub>2</sub>	Vehículos
Combustión de bioetanol	CO <sub>2</sub>	Vehículos



## Exclusiones

Se han excluido algunas fuentes de emisión que representan menos del 1% del total de las emisiones de GEI, respetando que el total de las exclusiones no sobrepase el 5% del total de las emisiones. Las fuentes de emisión excluidas de acuerdo a este criterio, y que ha sido justificado mediante estimaciones o cálculos directos, son las siguientes:

Descripción de la fuente de emisión excluida	% respecto al inventario total
Emisiones de los grupos electrógenos: grupos electrógenos de las instalaciones deportivas del Patronato Municipal de Deportes	0,01
Stock a finales de año del depósito de gasóleo de la Compañía del Tranvía	0,58
Stock a finales de año del depósito de biodiesel de la Compañía del Tranvía	0,40
Stocks a final de año de los depósitos de gasóleo para calefacción de las escuelas.	0,43
Stock a finales de año del depósito del Teatro Principal	0,01
Stock a finales de año del depósito de gasóleo de los viveros	0,06
Stock a finales de año del depósito de propano del albergue juvenil Ulía.	0,03
total	1,52 %

---

## Cuantificación de emisiones del año 2010 (año base)

---

El año base constituye un periodo de tiempo especificado para propósitos de comparación de emisiones en una serie temporal.

Se ha elegido como año base el año 2010, primer año cuyo inventario se calculó de acuerdo con la norma ISO 14064, ya que no se cuenta con datos auditables de años anteriores.

Las instalaciones consideradas en el inventario aparecen detalladas en el Anexo I.

El inventario de emisiones de 2010 se calculó y verificó por primera vez en el año 2012. En 2014 se recalculó el inventario del año base para incluir los siguientes cambios:

- Se eliminaron los consumos energéticos de los hogares de los jubilados, por no estar dentro del alcance.

- Se eliminaron las emisiones debidas al consumo de propano en el Patronato Municipal de Deportes, por corresponder a una vivienda que no entra dentro del alcance.

- Se modificaron los consumos de combustibles por el parque móvil del Ayuntamiento, sustituyéndolos por datos más exactos.

- Se contabilizó la mitad del consumo de gas de la organización Donostiako Etxegintza a Donostia Kultura, ya que dicho consumo corresponde a una biblioteca que gestiona esta última organización, aunque el edificio es de Etxegintza. La otra mitad corresponde al consumo de una instalación que queda fuera del alcance del inventario.

- En el inventario de la gestión energética de los polideportivos por una ESE se añadieron las emisiones debidas al consumo de gas en las instalaciones de cogeneración de tres polideportivos no consideradas anteriormente, y el consumo de gasoil en la caldera de un polideportivo.

En 2020 se ha vuelto a calcular el año base utilizando como factor de emisión de la electricidad el valor del mix estatal que aparece en el informe anual de la Comisión Nacional de la Energía (inicialmente se había utilizado el dato del informe del observatorio de la electricidad de la WWF).

Por último, al comparar los inventarios de 2012 en adelante con el de 2010 hay que tener en cuenta lo siguiente:

- El Patronato Municipal de Euskara, que en 2010 era un organismo autónomo, pasó a ser un departamento del Ayuntamiento, por lo que, a partir de 2012, sus emisiones están incluidas en las del Ayuntamiento.

- El Polideportivo Etxadi tenía gestión privada en 2010, y a partir de 2012 pasa a estar gestionado por el Patronato Municipal de Deportes (PMD), con lo que sus emisiones aparecen comprendidas en las emisiones del PMD o en "otras emisiones indirectas por gestión energética de los polideportivos y del Centro Cívico de Intxaurreondo", dependiendo del año y de la existencia o no de un contrato de gestión energética para las instalaciones del PMD en ese año.

- En 2012 empezaron a funcionar dos grandes instalaciones que no existían en 2010: el Museo San Telmo, gestionado por Donostia Kultura, y el Centro Cívico de Intxaurreondo, cuya gestión energética la lleva, dependiendo del año, el PMD o la empresa de servicios energéticos contratada por él.

A continuación se presentan las emisiones directas (alcance 1), indirectas por energía (alcance 2), otras emisiones indirectas (alcance 3) y emisiones por combustión de biomasa del año 2010.

### ALCANCE 1

EMISIONES DIRECTAS DE GEI										
Descripción		Emisiones CO2 (t CO2 e)	Emisiones CH4 (t CO2 e)	Emisiones N2O (t CO2 e)	Emisiones SF6 (t CO2 e)	Emisiones HCFC-22 (t CO2 e)	Emisiones HCFC-32 (t CO2 e)	Emisiones HFC-125 (t CO2 e)	Emisiones HFC-134a (t CO2 e)	Emisiones HFC-143a (t CO2 e)
COMBUSTIÓN FIJA	Calderas, hornos, motores, cocinas, talleres	2.449	6	2	0	0	0	0	0	0
COMBUSTIÓN MÓVIL	Vehículos dentro del alcance	9.091	32	27	0	0	0	0	0	0
EMISIONES FUGITIVAS	Emisiones fugitivas de refrigerantes y aislantes de alta tensión	0	0	0	0	147	13	197	526	0
<b>TOTAL (t CO2e)</b>		12.488								
<b>TOTAL excepto CO2 de combustión de biomasa (t CO2e)</b>		11.469								
<b>TOTAL CO2 por combustión de biomasa (t CO2e)</b>		1.020								

### ALCANCE 2

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGIA		
Descripción		Emisiones GEI (t CO2e)
ELECTRICIDAD	Consumo global de electricidad	7.644
<b>TOTAL (t CO2e)</b>		7.644

### ALCANCE 3

OTRAS EMISIONES INDIRECTAS		
Descripción		Emisiones GEI (Tn CO2e)
Subcontratas	Subcontratas	6.466
<b>TOTAL (t CO2e)</b>		6.466

### EMISIONES TOTALES

EMISIONES DIRECTAS DE GEI + EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGIA + OTRAS EMISIONES INDIRECTAS		
<b>ALCANCE 1 + ALCANCE 2 + ALCANCE 3</b>	<b>26.598</b>	<b>t CO2e</b>

### Detalle de las emisiones:

AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES PÚBLICAS MUNICIPALES																
	combustión					combustión móvil							PFC/HFC	consumo eléctrico	generación eléctrica	emisiones totales de la organización (t CO2e)
	CO2e por consumo de gas (t)	CO2e por consumo de gasóleo (t)	CO2e por consumo de gasolina (t)	CO2e por consumo de propano (t)	CO2e por consumo de biomasa (t)	CO2e por consumo de gasóleo A (t)	CO2e por consumo de gasóleo B (t)	CO2e por consumo de gasolina (t)	CO2e por consumo de biodiésel (t)	CO2e por consumo de biodiésel 100% (t)	CO2e por consumo de bioetanol 5% (t)	CO2e por consumo de bioetanol 10% (t)	emisiones por PFC/HFC en CO2e	CO2e por consumo eléctrico (t)	CO2e ahorrado por generación de electr. (t)	
Ayuntamiento	1.548,35	264,48		68,05	0,00	219,70		114,46	93,43		8,76	10,23	19,01	6.378,43		8.725
CIM	0,00												0,00	126,81		127
Escuela de Música y Danza	29,43												0,00	37,24		67
Patronato M. De Deportes	0,00					1,99		0,48					264,15	101,86	5,36	368
Patronato de Euskara	3,12													4,55		8
Anoeta Kiroldegia	24,12	2,78												85,56		112
Donostia Kultura	305,39	32,22											99,11	570,16		1.007
Donostiako Etxegintza	0,00												0,00	13,69		14
Polloe, Servicios Funerarios	53,02					2,99		4,28					0,00	20,85		81
Compañía del Tranvía	125,50					7.675,13				1.017,70			500,50	266,26		9.585
Empresa M de gestión urbanística	0,00												0,00	2,24		2
Fomento de SS	0,00												0,00	20,07	162,21	20
Donostia Turismo	0,00												0,00	15,83		16
Eguzkiza																0
<b>TOTAL AYUNTAMIENTO+ORG. AUTÓNOMOS+SOC. PÚBL. MUN.</b>	<b>2.088,93</b>	<b>299,48</b>	<b>0,00</b>	<b>68,05</b>	<b>0,00</b>	<b>7.899,81</b>	<b>0,00</b>	<b>119,22</b>	<b>93,43</b>	<b>1.017,70</b>	<b>8,76</b>	<b>10,23</b>	<b>882,76</b>	<b>7.643,53</b>	<b>167,57</b>	
<b>EMPRESAS SUBCONTRATADAS</b>																
Recogida de residuos						935,40		0,00								935
Limpieza de playas						54,41		0,48								55
Limpieza viaria						790,95		95,28								886
Limpieza de arquetas						107,47		0,00								107
Parques y jardines						183,51	4,21	45,84								234
Gestión energética del PMD	2.016,95	23,92												799,29		2.840
Pio Baroja udal kiroldegia	27,37												0,00	29,59		57
Manteo udal kiroldegia	8,22													42,29		51
Mons udal kiroldegia	27,12													25,45		53
Etxadi udal kiroldegia	212,89												0,00	232,53		445
Zuhaizti udal kiroldegia	317,71												152,55	332,71		803
<b>TOTALES EMPRESAS SUBCONTRATADAS</b>	<b>2.610,26</b>	<b>23,92</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.071,74</b>	<b>4,21</b>	<b>141,59</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>152,55</b>	<b>1.461,86</b>	<b>0,00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>4.699</b>	<b>323</b>	<b>0</b>	<b>68</b>	<b>0</b>	<b>9.972</b>	<b>4</b>	<b>261</b>	<b>93</b>	<b>1.018</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>1.035</b>	<b>9.105</b>	<b>168</b>	<b>26.598</b>

## Cuantificación de emisiones

En los casos en los que no existían datos directos de emisiones, se ha recurrido al uso de factores de emisión de fuentes reconocidas. Los factores de emisión utilizados y sus fuentes se muestran a continuación:

COMBUSTIÓN FIJA Y MÓVIL		
	Factor emisión CO2	Fuente
Gas Natural	56000 kg CO2/TJ	España, Informe Inventarios GEI 1990-2008 (2010). Anexo 8
Gasóleo	73000 kg CO2/TJ	España, Informe Inventarios GEI 1990-2008 (2010). Anexo 8
Fuelóleo	76000 kg CO2/TJ	España, Informe Inventarios GEI 1990-2008 (2010). Anexo 8
Butano	66200 kg CO2/TJ	España, Informe Inventarios GEI 1990-2008 (2010). Anexo 8
Propano	63600 kg CO2/TJ	España, Informe Inventarios GEI 1990-2008 (2010). Anexo 8
Gasolina	69300 kg CO2/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 3.2.1
Biodiesel 100%	70800 kg CO2/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Bioetanol 100%	59800 kg CO2/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Biomasa (madera)	112000 kg CO2/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
	Factor emisión CH4	Fuente
Gas Natural	5 kg CH4/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Tables 1.4 and 2.4
Gasóleo	10 kg CH4/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Fuelóleo	10 kg CH4/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Butano	5 kg CH4/TJ	Sin datos. Se asemeja al más similar: gas natural
Propano	5 kg CH4/TJ	Sin datos. Se asemeja al más similar: gas natural
Gasolina	25 kg CH4/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 3.2.2
Biodiesel 100%	10 kg CH4/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Bioetanol 100%	10 kg CH4/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Biomasa (madera)	300 kg CH4/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
	Factor emisión N2O	Fuente
Gas Natural	0,1 kg N2O/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Tables 1.4 and 2.4
Gasóleo	0,6 kg N2O/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Fuelóleo	0,6 kg N2O/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Butano	0,1 kg N2O/TJ	Sin datos. Se asemeja al más similar: gas natural
Propano	0,1 kg N2O/TJ	Sin datos. Se asemeja al más similar: gas natural
Gasolina	8 kg N2O/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 3.2.2
Biodiesel 100%	0,6 kg N2O/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Bioetanol 100%	0,6 kg N2O/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4
Biomasa (madera)	4 kg N2O/TJ	2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 2: Energy, Table 2.4

Se han utilizado el siguiente valor del mix eléctrico para 2010:

ELECTRICIDAD		
	Factor emisión CO2 -eq	Fuente
Electricidad	0,24 kg CO2-eq/kWh	Informe CNE: etiquetado de LA electricidad relativa a la energía producida en el año 2010.

Por otro lado, se han utilizado los siguientes valores de los potenciales de calentamiento global:

POTENCIAL DE CALENTAMIENTO GLOBAL		
GEI	Potencial calentamiento global (GWP)	Fuente
CH4	25	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
N2O	298	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
SF6	22800	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
R22 (HCFC-22)	1810	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
R32 (HFC-32)	675	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
R125 (HFC-125)	3500	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
R134a	1430	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
R143a	4470	IPCC - AR 4- WG 2- Chapter 2
R410a	2088	Mezcla de 50 % R32 y 50 % R125
R422D	2729	Mezcla de 31,5% R 134A; 65,1% R125 y butano
R417A	2346	Mezcla de 50,0% R 134A; 46,6% R125 y butano
R424A	2440	Mezcla de 47% R 134A; 50,5% R125, pentano y butano
R434A	3245	Mezcla de 16% R 134A; 63,2% R125, 18% R143A y butano
R407C	1774	Mezcla de 23 % R32, 25 % R125 y 52 % R134A

## Impacto de la incertidumbre

Se ha realizado una evaluación cualitativa de la incertidumbre, según la cual la incertidumbre del inventario es baja, ya que todos los datos utilizados proceden de equipos de medida sometidos a la legislación sobre control de los equipos de medida que intervienen en operaciones comerciales.

Según esta legislación, el porcentaje de error máximo es el 4% para los equipos de medida del consumo eléctrico, el 3% para los equipos de medida de gas y el 2,5% para los equipos de medida de carburantes.

Por otro lado, se han utilizado factores de emisión de fuentes reconocidas para minimizar el error.

## Anexo I. Edificios o instalaciones pertenecientes a cada organización, que entran dentro del alcance del inventario.

P2007400A	AYTO DE S.S	
	Oficinas	IJENTEA KALEA 1, BA 1
	Oficinas	URDANETA KALEA 13, BA 2
	Oficinas	ERRONDO GAINEN KALEA 2, BA
	Oficinas	MORLANS PASEALEKUA 1, BA 1
	Oficinas	IJENTEA KALEA 6, BA 1
	Oficinas	AGIRRE MIRAMON KALEA 4, BA 4
	Oficinas	ZARATEGI PASEALEKUA 80, BA 2
	Oficinas	LARRAMENDI KALEA 16, BA 1
	Oficinas	SAN MARTZIAL PLAZA 4, BA 1
	Oficinas	OKENDO KALEA 9, BA 1
	Oficinas	XALBADOR BERTSOLARIA KALEA 12, BA 708
	Oficinas	NAFARROA BEHERA PLAZA 6, BA 4
	Oficinas	URDANETA KALEA 11, A1 1
	Oficinas	ELIZASU KALEA 19, BA 2
	Oficinas	TXALUPAGILLENE PLAZA 2, BA Dch
	Oficinas	TXALUPAGILLENE PLAZA 2, BA Izq
	Oficinas	LASALA PLAZA 2
	Oficinas	UBARBURU PASEALEKUA 12, EP 12
	Bienestar social	BUZTINTXULO KALEA 17, 1ºIzq
	Oficinas	KONSTITUZIO PLAZA 6, BA 1
	Oficinas	SERAPIO MUJIKA PASEALEKUA 19, BA 1
	Centro social	BUZTINTXULO KALEA 53, BA 1
	Local social	PLAZABURU KALEA 6, BA 2
	Oficinas, biblioteca, salas de exposiciones	MANDASKO DUKEA-DUQUE DE MANDAS 66, BA
	Sala de exposiciones	GAZTELUBIDE 50, BA 1
	Biblioteca	KONSTITUZIO PLAZA 2, A1 Dch
	Museo de armas	GAZTELUBIDE 5-2, BA 1
	Comisaría	SERAPIO MUJIKA PASEALEKUA 18, BA 3
	Dependencias de la policía	EASO KALEA 41, BA 1
	Taller de motos de la policía	EASO KALEA 41, BA 3
	Talleres y almacenes	PORTUETXE KALEA 45, BA 2
	Taller	PASAI SAN PEDRO HIRIBIDEA 13, 1ºI
	Taller contadores de agua	URBIETA KALEA 38-A, BA 6
	Invernadero	PUTZUETA BIDEA 16-2, BA
	Viveros	ULIA PASEALEKUA 17, BA 4
	Albergue municipal	Barrio ARTIKUTZA 1, BA 1
	Albergue municipal	IGELDO PASEALEKUA 25, BA 2
	Albergue municipal	ULIA PASEALEKUA 299, BA 1
	Vivienda	GOIKO GALTZARA BERRI 14, BA B
	Vivienda	GOIKO GALTZARA BERRI 14, BA A
	Vivienda	ATEGORRIETA HIRIBIDEA 22, 1º111
	Vivienda	GOIKO GALTZARA BERRI 8, BA A
	Vivienda	BERIO PASEALEKUA 18, BA 3
	Vivienda	BERIO PASEALEKUA 18, BA 3
	Vivienda	KATALINA ELEIZEGI KALEA 21, 1ºC
	Vivienda	MARIA DOLORES GOIA PLAZA 1, 1ºIzq
	Colegio	AMETZAGAÑA KALEA 40, BA 1

Colegio	ALDAKONEA KALEA 1, BA 1
Colegio	GAZTELUBIDE 6, BA
Colegio	TXAPINENE KALEA 20, BA 1
Colegio	ZARATEGI PASEALEKUA 48, BA SP
Colegio	MARTUTENE PASEALEKUA 48, BA 1
Colegio	OLAETA KALEA (FERRERIAS) 6, BA 1
Colegio	ERREGEZAINEN(ESCOLTA REAL) 12, BA 2
Colegio	PILARREKO ANDRE MARIAREN AUZUNEA 22, BA 1
Colegio	KASARES PASEALEKUA 159, BA 2
Colegio	URBIETA KALEA 38-A, BA 3
Colegio	AINGERU ZAINDARIAREN BIDEA 17, BA 2
Colegio	ALDAMAR KALEA 3-A, BA 2
Colegio	SAN LUIS GONZAGA PLAZA 7, BA 10
Colegio	DARIETA BIDEA 18, BA 1
Colegio	AÑORGA HIRIBIDEA 27, BA 2
Colegio	EDERRENA KALEA 21, BA 1
Colegio	HERIZ PASEALEKUA 109, BA 2
Colegio	LEARRITZA PASEALEKUA 52, BA 11
Colegio	HARIZTI GAINA 15, BA 1
Colegio	TRUEBA KALEA 16, BA 1
Colegio	JOSE MARIA SALABERRIA KALEA 22, BA 1
Colegio	JOSE MARIA SALABERRIA KALEA 31-1, BA 1
Colegio	AMEZKETARREN (DE LOS AMEZKETA) 8, BA 1
Colegio	KARMENGO ANDRE MARIAREN KALEA 70, BA 1
Colegio	LEOSIÑETA KALEA 6, BA 2
Colegio	ERREGEZAINEN(ESCOLTA REAL) 12, BA 1
Colegio	AÑORGA HIRIBIDEA 18, BA 1
Instituto	SERAPIO MUJIKI PASEALEKUA 16, BA 1
Formación para adultos	LOGROÑO KALEA 7, BA 2
Centro de enseñanza	BARATZATEGI KALEA 19, BA
Centro de formación	LIZARDIA PLAZA 2, BA
Guardería infantil	KASARES PASEALEKUA 159, BA 1
Guardería infantil	HERIZ PASEALEKUA 22, BA 1
Guardería infantil	SERAPIO MUJIKI PASEALEKUA 15, BA 1
Guardería infantil	HERRERA PASEALEKUA 72, BA 1
Guardería infantil	LARRATXO PASEALEKUA 22, BA 8
Guardería infantil	ALTZA PASEALEKUA 12, BA 2
Guardería infantil	BELIZALDE KALEA 5, BA 1
Guardería infantil	ATEGORRIETA HIRIBIDEA 24, BA 2
Haurtxoko	MANDASKO DUKEA-DUQUE DE MANDAS 30, BA 14
Haurtxoko	SERAPIO MUJIKI PASEALEKUA 17, BA 1
Casa de Cultura Itsas Aurre	IGELDOKO PLAZA 4, BA 1
Centro de recursos para invidentes	SERAPIO MUJIKI PASEALEKUA 16, BA 2
Casa de la mujer	ATEGORRIETA HIRIBIDEA 24, BA 1
Casa de socorro	BENGOETXEA KALEA 4, BA 2
Centro de acogida	MONS PASEALEKUA 1, BA
Casa de baños	EASO KALEA 22-AC, BA 1
Portería del Parque Cristina Enea	MANDASKO DUKEA-DUQUE DE MANDAS 58, BA 1
Asociación de vecinos	SANTA BARBARA KALEA 21, BA 1
Asociación de vecinos	MARTUTENE PASEALEKUA 48, BA 2
Asociación de vecinos	JULIO URKIJIO PASEALEKUA 38, BA 5
Pompas fúnebres	LARRAUNDI KALEA prox15, BA
Depósito de vehículos	MANDASKO DUKEA-DUQUE DE MANDAS 28, BA 3



Cabinas de la playa La Concha	PLASENTZIAKO KONTEAREN KALEA 1, BA 1
Cabinas de la playa Ondarreta	ONDARRETA LORATEGIA 4, BA 1
Cabinas de la playa La Zurriola	ZURRIOLA PASEALEKUA 39, BA
Bombes de aguas	TODO EL MUNICIPIO
Depuradora	AMASORRAIN KALEA prox2, BA
Depósito de agua	TXALIN BIDEA 5, BA
Depósito de agua	AITA ORKOLAGA PASEALEKUA 19, BA 1
Estación atmosférica	ANDRESTEGI KALEA 2-1, BA
Estación atmosférica	PUIO KALEA 14, BA
Estación medioambiental	ARABA PARKEA prox3, BA 2
Escaleras mecánicas	VARIOS EMPLAZAMIENTOS
Ascensores públicos	VARIOS EMPLAZAMIENTOS
Fuentes ornamentales	VARIOS EMPLAZAMIENTOS
Garajes	ISABEL II HIRIBIDEA 25-TR, A1 GA
Almacén	ERREKATXULO KALEA 5, BA
Almacén	ULIA PASEALEKUA 311, BA 2
Almacén	JULIO URKIJO PASEALEKUA 44, BA 3
Trastero	MANDASKO DUKEA-DUQUE DE MANDAS 28, BA 2
Alumbrado público	TODO EL MUNICIPIO
Semáforos	TODO EL MUNICIPIO
Aseos públicos	VARIOS EMPLAZAMIENTOS
<b>Q2000553D CENTRO INFORMÁTICO MUNICIPAL</b>	
Oficinas	TXOMIN AGIRRE PASEALEKUA 6
<b>P7090001D ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA</b>	
Escuela de música	María Dolores Agirre, 3
<b>Q2000542G PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES</b>	
Plaza de Toros Ilumbe	MIRAMON PS, 2
<b>Q2000540A PATRONATO MUNICIPAL DE EUSKARA</b>	
Oficinas	Juan de Bilbao, 15
<b>A20210423 ANOETA KIROLDEGIA S.A.</b>	
Estadio de Anoeta	PS ANOETA,PS DE 1, BAJO (BIS1)
<b>Q2000541I EPE DONOSTIA KULTURA</b>	
Casa de cultura de Loiola	CL SIERRA DE ARALAR 17
Casa de Cultura Larratxo	PS LARRATXO, 55
Biblioteca infantil Larratxo	PS BERTSOLARI TXIRRITA 22
Casa de Cultura Casares	CM DARIETA, 1
Casa de cultura Tomasene	CM DARIETA, 6 bis
Casa de cultura Okendo	CL ZEMORIYA 10 BAJO
Casa de cultura Intxaurreondo Berri	PS ZARATEGI, 99 BAJO
Casa de Cultura Egia	BAZTAN, 21
Casa de Cultura Ernest Lluch	ANOETA PS., 7
Casa de cultura Larrotxene	INTXAURRONDO 57
Casa de cultura Lugaritz	HERIZ PS., 20
Casa de la Paz- Casa de cultura de Aiete	AIETE PS., 65
Biblioteca central	ALDERDI EDER, 1
Biblioteca infantil central	FERMIN KALBETON, 25

	Oficinas	KONSTITUZIO PZ., 1
	Oficinas	HERIZ PASEALEKUA 20, BA 1
	Almacén	MUNDAIZ KALEA 16, BA 2
	Almacén	POKOPANDEGI BIDEA 7, BA 6
<b>A20965414</b>	<b>Victoria Eugenia S.A.</b>	
	Teatro Victoria Eugenia	CL REPUBLICA ARGENTINA 2, T
	Teatro Principal	C MAYOR, 1
<b>A20965422</b>	<b>San Telmo Museoa S.A.</b>	
	Museo San Telmo	ZULOAGA PZ, 1
	Convento Santa Teresa	ELBIRA ZIPITRIA ANDEREÑOAREN BIDEA 3, BA 5
<b>Q2000537G</b>	<b>ENT.PUBLICA EMPRESARIAL DE VIVIENDA</b>	
	Oficinas	DUQUE DE MANDAS, 14
	Oficinas	KONSTITUZIO PZ.
<b>A20748042</b>	<b>POLLOE SERVICIOS FUNERARIOS</b>	
	Oficinas	CL SIBILIA 75, BAJO (BIS1)
	Cementerio	PL POLLOE, 1
	Crematorio	SIBILIA KALEA 75, BA 1
<b>A20003737</b>	<b>CIA. DEL TRANVIA SN. SN, S.A</b>	
	Oficinas y talleres	CL FERNANDO SASIAIN 7
	Paneles informativos	VARIOS EMPLAZAMIENTOS
<b>B20974341</b>	<b>EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA</b>	
	Oficinas	PERUJUANTXO, 8
<b>A20001681</b>	<b>SOCIEDAD FOMENTO DE SN.SN., S.A.</b>	
	Oficinas	KAMINO KALEA 2,
	Oficinas	BERTSOLARI TXIRRITA PASEALEKUA 22, BA 27
<b>A20188884</b>	<b>OFICINA DE TURISMO</b>	
	Oficina de turismo	SARRIEGI PZ., 1
<b>GIROA</b>	<b>GESTIÓN ENERGÉTICA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES</b>	
	Polideportivo Bidebieta	SERAPIO MUJKA, 1
	Polideportivo Bentaberri	SALBADOR BERTSOLARIAREN K, 2
	Polideportivo Altza	KASARES 153
	Polideportivo Paco Yoldi	ANOETA PS
	Polideportivo Egia	LUIS MARTIN SANTOS PZ, 1
	Polideportivo J.A. Gasca	ANOETA PS., 8
	Velódromo Antonio Elorza	ANOETA PS. 14
	Frontón Rodil	RODIL, 8
	Frontón Lizarriturri	ZARAUZ, 1
	Frontón Carmelo Balda	ANOETA, 20
	Frontón Lautximeneta	KARLOS SANTAMARÍA PZ., 7
	Frontón anoeta	ANOETA PS
	Frontón de la Trinidad	TRINITATE PZ. 3
	Frontón de Larratxo	TXIRRITA BERTSOLARIAREN PS, 1

Frontón de Mons	MONS PS
Frontón de Oleta	OLETA GALTZARA, 2
Frontón de Zarategi	ZARATEGI PS.
Frontón de Intxaurreondo	ZUBIAURRE PS.
Frontón de Añorga Txiki	AÑORGA TXIKI
Frontón de Bidebieta	SERAPIO MUJIKA PS
Frontón de Errondo	AIZKOLENE K
Frontón Atano III	ANOETA, 6
Frontón de Altza	SAN MARTZIAL PZ. 9
Frontón de Sagués	JOSE MIGEL BARANDIARAN
Frontón de Añorga	AÑORGA HIRIBIDEA, 40
Frontón de Miramon	PAKEA PZ, 1
<b>POLIDEPORTIVO PÍO BAROJA</b>	
Polideportivo Pío Baroja	PIO BAROJA, 47
<b>POLIDEPORTIVO MANTEO</b>	
Polideportivo Manteo	RODIL, 8
<b>POLIDEPORTIVO MONS</b>	
Polideportivo Mons	JULIMASENE, 1
<b>PISCINAS ETXADI</b>	
Polideportivo Etxadi	BORROTO, 32
<b>POLIDEPORTIVO ZUHAIZTI</b>	
Polideportivo Zuhaitzi	ZUHAIZTI PZ., 1

## Declaración de la entidad verificadora:

## Declaración de Verificación

El Informe de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el año natural 2010 de:

### AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

Duque de Mandas, 66-Parque Cristina Enea  
20012 Donostia-San Sebastián  
Gipuzkoa, España

ha sido verificado por Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U. de acuerdo con:

ISO 14064-3:2006<sup>1</sup>

en conformidad con los requisitos de:

ISO 14064-1:2006<sup>2</sup>

La verificación ha sido realizada sobre la base de un nivel de aseguramiento limitado y con una importancia relativa bajo el juicio profesional del verificador

<b>Alcance de las Emisiones GEI</b>			<b>Toneladas CO<sub>2</sub>e</b>
El inventario de GEI incluye emisiones directas, emisiones indirectas por energía y otras emisiones indirectas en las siguientes organizaciones de San Sebastián:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento</li> <li>• Centro Informático Municipal</li> <li>• Escuela de Música y Danza</li> <li>• Patronato M. De Deportes</li> <li>• Anoeta Kiroldegia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donostia Kultura</li> <li>• Donostiako Etxegintza</li> <li>• Polloe, Servicios Funerarios</li> <li>• Compañía del Tranvía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa Municipal de gestión urbanística</li> <li>• Fomento de SS</li> <li>• Donostia Turismo</li> <li>• Eguzkiza</li> </ul>	
Emisiones GEI directas (Alcance 1)			12 488
Emisiones GEI indirectas por Energía (Alcance 2, Enfoque Ubicación)			7 644
Otras emisiones GEI indirectas (transporte y la gestión energética de las instalaciones del patronato municipal de deportes y las actividades de los polideportivos de gestión privada) (Alcance 3)			6 466

Nota 1: Alcance 2, Enfoque basado en ubicación y Enfoque basado en mercado están definidos en el GHG Protocol Scope 2 Guidance, 2015

Firmado:

Fecha: 17 Diciembre 2020



Silvia Matabuena  
Verificador Líder LR

En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.

C/ Princesa, 29 – 1º 28008 Madrid

LR Referencia: SGI00001103

Este sumario no es válido sin la Declaración de Verificación completa incluida en las páginas 2 a 3 y a las cuales aplica.



<sup>1</sup> ISO 14064:2006 Greenhouse gases — Part 3: Specification with guidance for the validation and verification of greenhouse gas assertions

<sup>2</sup> ISO 14064:2006 Greenhouse gases — Part 1: Specification with guidance at the organization level for quantification and reporting of greenhouse gas emissions and removals

**Declaración de Verificación  
del Informe de Gases de Efecto Invernadero 2010  
preparada para el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián**

**Términos del Contrato**

Esta Declaración de verificación ha sido preparada para el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Lloyd's Register (LR) fue contratada por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián para verificar el Informe anual de emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el año natural 2010 (referido en esta declaración como 'el Informe').

El Informe incluye emisiones GEI directas, emisiones GEI indirectas por energía y otras emisiones GEI indirectas relacionadas con el transporte, la gestión energética de las instalaciones del Patronato Municipal de Deportes y las actividades de los polideportivos de gestión privada.

Han sido excluidas del inventario las siguientes emisiones, por representar menos del 2%: Stocks a final de año de depósitos de combustible de las escuelas, viveros, Teatro principal, albergue juvenil Ulía y Compañía del Tranvía, así como el consumo de combustible en los grupos electrógenos de las instalaciones deportivas del Patronato Municipal de Deportes.

**Responsabilidades de la Dirección**

El responsable del Sistema de Gestión del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián fue responsable de preparar el Informe y de mantener los controles internos eficaces relacionados con los datos e información proporcionada. La responsabilidad de LR fue llevar a cabo una verificación del Informe conforme a nuestro contrato con el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

En última instancia, el Informe ha sido aprobado por, y es responsabilidad del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

**Enfoque de LR**

Nuestra verificación ha sido realizada de acuerdo con ISO 14064 – 3: *Especificación con orientación para la validación y verificación de declaraciones sobre gases de efecto invernadero* para proporcionar un aseguramiento limitado de que los datos de GEI presentados en el Informe ha sido preparado teniendo en cuenta los requisitos de la norma ISO 14064 – 1. *Especificación con orientación a nivel de las organizaciones para la cuantificación y el informe de emisiones y remociones de gases de efecto invernadero.*

Para obtener nuestras conclusiones se ha realizado un ejercicio de muestreo que ha incluido las siguientes actividades:

- revisar los procesos relacionados con la gestión de los datos y registros de emisiones de GEI para las emisiones directas, emisiones indirectas por energía y otras emisiones indirectas.
- entrevistar a personal relevante de la organización responsable de los procesos de recopilación y consolidación de los datos, y
- verificar los datos agregados históricos e información para el año natural 2010.

### Nivel de Aseguramiento e Importancia

La opinión de verificación expresada en esta declaración de verificación ha estado basada en un nivel de aseguramiento limitado y con una importancia relativa bajo el juicio profesional del verificador.

### Opinión de LR

Basado en el enfoque de LR, no hay evidencia que nos haga suponer que los datos relacionados con las emisiones de GEI incluidas en el Informe, no sean materialmente correctos y el informe no haya sido desarrollado en conformidad con los requisitos de la norma ISO 14064-1:2006 para el alcance referido en el Informe

### Recomendaciones de LR

Basado en los requisitos de ISO 14064-1:2006, se recomienda a Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián a seguir mejorando en la automatización de los datos de manera que se eliminen riesgos en la cuantificación de las emisiones

Firmado:

Fecha: 17 Diciembre 2020



Silvia Matabuena  
Verificador Líder LR  
En nombre de Lloyd's Register Quality Assurance España, S.L.U.  
C/ Princesa, 29 – 1º 28008 Madrid

LR Referencia: SGI00001103

This Assurance Statement is subject to the provisions of this Legal Section:

This Assurance Statement is only valid when published with the Report to which it refers. It may only be reproduced in its entirety.

Lloyd's Register Group Limited, its affiliates and subsidiaries, including Lloyd's Register Quality Assurance Limited (LR), and their respective officers, employees or agents are, individually and collectively, referred to in this Legal Section as 'Lloyd's Register'. Lloyd's Register assumes no responsibility and shall not be liable to any person for any loss, damage or expense caused by reliance on the information or advice in this document or howsoever provided, unless that person has signed a contract with the relevant Lloyd's Register entity for the provision of this information or advice and in that case any responsibility or liability is exclusively on the terms and conditions set out in that contract.

Due to inherent limitations in any internal control, it is possible that fraud, error, or non-compliance with laws and regulations may occur and not be detected. Further, the verification was not designed to detect all weakness or errors in internal controls so far as they relate to the requirements set out above as the verification has not been performed continuously throughout the period and the verification carried out on the relevant internal controls were on a test basis. Any projection of the evaluation of control to future periods is subject to the risk that the processes may become inadequate because of changes in conditions, or that the degree of compliance with them may deteriorate.

The English version of this Assurance Statement is the only valid version. Lloyd's Register assumes no responsibility for versions translated into other languages. In the case of any conflict between the English and Spanish versions of this Legal Section, the English version shall prevail